Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 JUN. 2001

RES. HCD. Nº 175-01

EXPTE. Nº 4.277/01.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas del Departamento de Lenguas Modernas, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 166/01, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 05-06-01)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas del Departamento de Lenguas Modernas, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001, de acuerdo al siguiente detalle:

- IDIOMA MODERNO: FRANCES
- IDIOMA MODERNO: FRANCES II
- IDIOMA MODERNO: ITALIANO
- IDIOMA MODERNO: ITALIANO II
- IDIOMA MODERNO: INGLES I
- IDIOMA MODERNO: INGLES II

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y168

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.